



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

### Identificación de la plaza

Código de plaza:	2024S1PS3
Categoría:	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Departamento:	Psicología
Área de conocimiento:	D18. Psicología Básica

### Datos de la reunión

Fecha:	27 de noviembre de 2024
Lugar/modalidad:	En línea, por correo electrónico
Hora:	De 9.00 a 13.00 horas

### Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección.
2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación.
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista.
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos.
5. Incidencias.

### 1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo normativo 15357/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el procedimiento de contratación de personal docente e investigador laboral en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

#### Comisión titular

Presidente: Alejandro Gálvez Pol

Secretario:	Elena Gervilla García
Vocal 1:	Julio Ramón Santiago de Torres
Vocal 2:	David Travieso García
Vocal 3:	María José Hernández Lloreda

### Suplentes

1. Marcos Ríos Lago
2. María Pilar Aivar Rodríguez
- 3.
- 4.
- 5.

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1. Antoni Gomila Benejam
2. Pamela Barone
3. María Isabel Brugada de Sauras

### 2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación

De acuerdo con lo establecido Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, por el cual se establecen los criterios de contratación de personal docente e investigador en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 553, de 19 de mayo), así como de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el departamento en el cual se inscribe la presente plaza objeto de concurso, la comisión de selección acuerda, en el marco de sus atribuciones, adoptar los siguientes principios de valoración:

En caso de que algún candidato o alguna candidata supere la puntuación máxima en alguno de los apartados, la comisión establece que se escalarán los méritos del resto de candidatos.

### 3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista

De acuerdo con lo establecido en la letra H del artículo 1 del Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, así como de acuerdo con las bases de la convocatoria, la comisión de selección establece la siguiente fecha de realización de la entrevista:

Fecha: 4 de diciembre de 2024

Horario: De 17.00 a 20.00 horas

Lugar/E <https://teams.microsoft.com/l/meetup->

nlace: [join/19%3ameeting\\_ZDhmN2E5ZTEtZWE4My00NTY5LTgwZGQtOTExZTc4YmUwYjBm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%227e37813b-1442-4dfe-a303-9e08ea734068%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZDhmN2E5ZTEtZWE4My00NTY5LTgwZGQtOTExZTc4YmUwYjBm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%227e37813b-1442-4dfe-a303-9e08ea734068%22%7d)

Asimismo, en aquello que hace referencia a las condiciones de celebración de la entrevista, la comisión de selección acuerda introducir los siguientes elementos para la valoración de los candidatos:

En caso de que el candidato o la candidata presente alguno de los méritos preferentes previstos en la Ley Orgánica 2/2023, se le otorgará directamente la máxima puntuación de los bloques 1 y 3 de este apartado (es decir, un total de 15 puntos), por lo que no se incluirán preguntas de estos bloques en la entrevista.

### 4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

La comisión de selección acuerda el siguiente orden de intervención de los candidatos:

Apellidos, nombre	Hora
Erick Gustavo Chuquichambi Apaza	17.15 h
Valentina Cannella	17.30 h
Antonio José Martínez Iniesta	17.45 h
Laura Mas Cuesta	18.00 h
Alicia Leiva Mir	18.15 h
Jordi Sebastián Martorell Serra	18.30 h
Guido Bartolomé Corradi	18.45 h
Pilar Fernández Martín	19.00 h



Fernando Ojedo Collazo	19.15 h
Ana González Gómez	19.30
Alina Isabel Diez Solinska	19.45

## 5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

Que no ha habido ninguna incidencia.

*Firma de la secretaria con el visto bueno del presidente,*

Dr. Alejandro Gálvez Pol

Dra. Elena Gervilla García

Palma, 27 de noviembre de 2024